

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES SELECCIONADOS/AS
PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO 2018**



ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	ARROYO RODENAS, DIEGO (titular)	05152570H	12,75
2	GÓMEZ RUBIO, MANUEL(titular)	07565848K	12,75
3	MARTÍNEZ SERRANO, JESÚS A. (titular)	47094090A	12,75
4	MORAGA JIMÉNEZ, JUAN ÁNGEL(titular)	74508110R	12,50
5	VILLODRE NAVARRO, MANUEL(titular)	05163590K	10,25
6	SEVILLA CUESTA, DAMIÁN(titular)	07546144M	10,25
7	PÉREZ GARCÍA, JUAN JOSÉ(titular)	47091549S	9,50
8	PICAZO NÚÑEZ, PEDRO (suplente)	07546703N	9
9	PARDO PÉREZ, FÉLIX (suplente)	47071762P	8
10	RUIZ MOLINA, PEDRO (suplente)	075514408	7
11	ORTIZ MASSÓ, AGUSTÍN(suplente)	05157147H	6,50
12	GORANOV NAYDENOV, ILYAN (suplente)	X8573526T	5,50
13	MARTÍNEZ POVEDA, JOSÉ J. (suplente)	47082398H	4,25
14	PARDO PARDO, PROCOPIO(suplente)	44395597P	3,50

Conforme a la base Séptima, las participantes en el proceso de selección podrán presentar reclamaciones durante DOS DÍAS hábiles posteriores a la fijación del presente anuncio en el tablón de anuncios.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized initial 'A' followed by several vertical strokes.

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES SELECCIONADOS/AS
PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO 2018**



ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	VIORICA CIORAN, CRISTINA (titular)	X9619937A	13,25
2	ZAOOUAT, SOUKAINA (titular)	X8347234M	13
3	ARCE MARTÍNEZ, M^a MERCEDES (titular)	47082866A	12,75
4	CORTÉS ORTIZ, JUANA (titular)	44376591T	12,25
5	PLANTÓN FERNÁNDEZ, VANESA (titular)	47082733P	12,25
6	TENDERO MARTÍNEZ, ISABEL (titular)	74508826G	12
7	GARCÍA ADÁN, ALEJANDRA (titular)	47080892F	8
8	MARTÍNEZ ROSALES, MERCEDES(titular)	74508135A	7,75
9	OLIVÁS LÓPEZ, JUANA (suplente)	07562869D	7,75
10	JIMÉNEZ MORENO, M ^a ÁNGELES (suplente)	74508131E	7,75
11	NAVARRO BUENO, OLGA (suplente)	53071994T	7,75
12	ALCALÁ SEVILLA, M ^a ÁNGELES (suplente)	26475823V	7,25
13	MENDOZA GUERRERO, GEMA(suplente)	47062649A	7,25
14	DÍAZ CORTÉS, ASCENSIÓN (suplente)	05150235Y	6,50
15	SEVILLA CORTÉS, ÁNGELA (suplente)	44384903D	6,25
16	COPETE GARCÍA, NATALIA (suplente)	47062058X	6,25
17	VILLAR FOX, ANGELINA (suplente)	47051092S	6
18	CANDELAS GUILLÉN, M ^a NIEVES (suplente)	47087753Z	5,50
19	IVAYLOVA RACHEVA, SIMONA	X4455092H	5,50
20	MORENO FERNÁNDEZ, JUANA (suplente)	73902136P	5,25
21	MOLINA MARTTÍNEZ, YOLANDA (suplente)	47086722H	4

Conforme a la base Séptima, las participantes en el proceso de selección podrán presentar reclamaciones durante DOS DÍAS hábiles posteriores a la fijación del presente anuncio en el tablón de anuncios.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



RELACIÓN DE EXCLUIDOS

nombre y apellidos	DNI	REQUISITO INCUMPLIDO DE LA BASE TERCERA	CAUSA
FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ PALAZÓN	44388842S	3.8	Haber sido contratado en otro Plan de Empleo del Ayuntamiento de La Gineta el interesado, durante el año 2017.
KATYA GORANOVA NAYDENOVA	X8230292H	3.8	Haber sido contratado en otro Plan de Empleo del Ayuntamiento de La Gineta el interesado, durante el año 2017.
M ^a EUGENIA PÉREZ GUTIÉRREZ	49904258P	3.1A	No inscrita en la fecha de registro de la oferta 27/07/2018
SUCESO JIMÉNEZ RANGEL	44396280R	3.1A	No permanecer inscritos como demandantes de empleo un mínimo de 12 meses en los últimos 18 anteriores al registro de la oferta.
ABDERRAHIM OBBADI	X2234503F	3.8	Haber sido contratado en otro Plan de Empleo del Ayuntamiento de La Gineta el interesado, durante el año 2017.
SANDRA SALTÓ ROMERO	47075381Q	3.1A	No permanecer inscritos como demandantes de empleo un mínimo de 12 meses en los últimos 18 anteriores al registro de la oferta.
LUIS AGUSTÍN JIMÉNEZ ORTIZ	47397390W	3.1A	No inscrito en la fecha de registro de la oferta 27/07/2018

De acuerdo a lo establecido en el párrafo 5º de la base 5 en ningún caso podrá trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar, salvo que no hubiese otras personas demandantes de empleo y existieran puestos a cubrir. En consecuencia, queda eliminada de la selección D^a Elena Cluci, por tener su cónyuge, D. Juan Ángel Moraga Jiménez, mayor puntuación en la baremación.

Conforme a la Base Sexta, l@s aspirantes exclud@s podrán reclamar y aportar documentación justificativa durante DOS DÍAS HÁBILES, a partir de la fijación de este anuncio en el Tablón de anuncios.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN